

DECRETO N° 3470.

Visto: La renuncia al cargo de Edil Departamental del Sr. Francisco de la Peña.

Considerando 1: Que el mismo ocupaba la presidencia de la Comisión Investigadora en el tema “Gestión de los campings municipales de los últimos cinco años”.

Considerando 2: Que el Sr. Edil Alcides Abreu presentó renuncia a la comisión mencionada en el considerando anterior.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA :

- Designase al Sr. Edil Oscar Villalba en calidad de Presidente y a la Sra. Edil María Olmedo para integrar la Comisión Investigadora en el tema “Gestión de los campings municipales de los últimos cinco años”.
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Oscar Villalba, Eduardo Baubeta, María Olmedo, Pablo Fuentes y Gustavo Risso.
- Notifíquese a los señores ediles designados.

Sala de Sesiones, a siete de marzo
del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario